

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6922722	CONTRATISTA	Oscar Andres Cardenas Castillo		
FECHA DE CONTRATO	18-10-2024	NIT / CC	1.072.672.002	TELÉFONO	3008922987
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	2	DEL	22/11/2024	AL 20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24101450220242 517500660012.3. 2.02.02.009	1514	\$8.133.333	\$2.948.333	\$2.135.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
82588069	Noviembre 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
82588199	Diciembre 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$754.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 12 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6922722	CONTRATISTA	Oscar Andres Cardenas Castillo		
FECHA DE CONTRATO	18-10-2024	NIT / CC	1.072.672.002	TELÉFONO	3008922987
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				
FECHA DE EVALUACIÓN	12/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	22-11-2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

FECHA DEL INFORME 12/12/2024

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE ☐ FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 22/11/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒
	EJE VIDA PLENA
	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
	META PROMOVER (5) ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
	NOMBRE DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
	CÓDIGO BPPIN 2024251750066

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6922722
CONTRATISTA	Oscar Andres Cardenas Castillo				
PLAZO DE EJECUCIÓN	02 MESES 20 DIAS				
FECHA DE CONTRATO	18/10/2024	FECHA DE INICIO	22/10/2024	FECHA TERMINACIÓN	20/12/2024
PRORROGA FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$8.133.333	EN LETRAS	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE		
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	12/12/2024	SOPORTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en la proyección de respuesta a Peticiones, quejas, reclamos o cualquier solicitud que se interponga, en el marco del funcionamiento de los cinco espacios de participación a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil	100%	100%	El contratista proyectó respuesta a la solicitud generada por la personería municipal para la presentación de la oferta institucional de la Dirección de Ciudadanía Juvenil el día 14 de diciembre en la conmemoración del día de los derechos humanos. Con esta solicitud se busca desde la dirección poder tener la información relevante al desarrollo del eventos para lograr articular al personal de la dirección de cara a poder brindar una presentación acorde respecto a la oferta institucional de la Dirección de Ciudadanía Juvenil

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			en el marco de esta actividad a desarrollarse por parte de la personería municipal. El contratista proyectó respuesta a petición No. 20248888802163 , en la cual se realiza la solicitud de información respecto a la “Casa de la Juventud” . En esta respuesta se brinda la información respecto a que se entiende por casa de la juventud, la ausencia de un marco normativo que desarrolle, reglamente o determine la casa de la juventud; anexo a esto, se brinda al peticionario la información respecto al espacio físico en el cual la dirección de ciudadanía juvenil desarrolla la atención a los diferentes programas relacionados al tema de juventud en el municipio.
2. Apoyar en la creación y revisión de actas, reportes y documentos en el marco del funcionamiento de los cinco espacios de participación juvenil establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.	100%	100%	El contratista realizó Reunión de avance resolución de apertura y cartilla Banco de Iniciativas. En esta reunión se desarrolló una revisión sistemática de lo que sería la resolución de apertura del Banco de Iniciativas Juveniles del municipio, con el objetivo de realizar las respectivas correcciones a lo que sería el documento final y la cartilla de la convocatoria del Banco. Con esto se logró abordar la preparación de la resolución de apertura ajustada a los parámetros dados desde el decreto 435, la resolución 1072, modificada por la resolución 4675 del presente año. Anexo a esto se realizó una revisión de contenido frente a la cartilla (anexo obligatorio a consagrar en la resolución de apertura), esto, con la finalidad de poder establecer de forma clara y breve cuales son los pasos a seguir de los jóvenes para

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			hacer la presentación de la postulación, de igual forma, se contempla el procedimiento para desistir del proceso en los casos en los que deseen desistir del proceso. Finalmente, se realizó la organización del contenido de la misma de cara a lograr que este sea un contenido de fácil lectura y enfocado en la comunidad joven, a la cual va dirigida la cartilla El contratista proyectó un Comunicado con la Plataforma Municipal de Juventudes. Este documento, se realiza para solicitar la remisión de las actas de las sesiones realizadas durante la presente vigencia, esto, con el objetivo de realizar una organización sistemática de las actas y poder realizar un archivo donde se pueda consolidar la información y avance de la plataforma de juventudes frente a su organización interna y diferentes actividades en el marco de cumplir con los parámetros establecidos en la ley 1622 del 2013. Anexo a esto, se hac una solicitud para los casos en los que se desee hacer reuniones de la plataforma de juventudes sin el acompañamiento de la dirección de ciudadanía, en estos casos la plataforma de juventudes deberá notificar a la dirección el deseo de no contar con el acompañamiento del personal de la dirección de juventudes para tener la trazabilidad de la

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			solicitud
3. Brindar apoyo en la elaboración y revisión de la documentación contractual que adelante la Dirección de Ciudadanía Juvenil.	100%	100%	El contratista proyectó estudios previos respecto a la contratación de profesional universitario. Estos estudios previos se realizan con la finalidad de proyectar la contratación de un profesional universitario con características específicas; este contratista deberá ser el encargado de implementar de forma acorde todo lo referente a la planeación y funcionamiento de lo que será el banco de iniciativas juveniles. Anexo a esto, esta persona deberá acompañar a los interesados en postularse para que mediante esto puedan realizar iniciativas acordes las cuales estén en los mejores términos para poder ser presentadas y seleccionadas. Con esto se espera generar un impacto positivo en la comunidad juvenil gracias al apoyo de las diferentes iniciativas y el mismo impacto que se pretende que estas tengan en la comunidad del municipio de cara a robustecer el tejido social de la comunidad del municipio de Chía
4. Apoyar en la participación de comités, reuniones y eventos de la Dirección de Ciudadanía Juvenil de acuerdo con la designación del supervisor.	100%	100%	- El contratista realizó Acompañamiento del colectivo Maquina de Agua en la presentación desarrollada en el marco del festival gastronómico de Chía. Esta actividad, se realiza con el objetivo de promover los diferentes colectivos musicales inscritos en la plataforma de juventudes y realizar un apoyo a estas agrupaciones en las diferentes actividades desarrolladas por la administración local - Ver anexo 6 - El contratista realizó Acompañamiento torneo de futbol 5. Actividad desarrollada en la unidad deportiva la lorena con el propósito de apoyar las actividades desarrolladas por los miembros de la plataforma

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 8
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			municipal de juventudes el día 1 de diciembre del presente año.
5. Brindar apoyo en las actividades que desarrolle la Dirección de Ciudadanía Juvenil para la socialización y divulgación de las corresponsabilidades y deberes que involucra la normatividad estipulada para los cinco espacios de participación juvenil	100%	100%	- El contratista realizó el acompañamiento al conversatorio de Mujeres y futbol, actividad a desarrollarse en el marco de la semana de la juventud. En esta actividad se desarrollo un conversatorio con jugadoras de futbol profesional, con el objetivo de dar a conocer desde su experiencia cuales han sido los momentos mas relevantes para el desarrollo de su carrera como deportista profesional. Anexo a esto se desarrolló socialización de rutas de atención y tipos de violencia ejercida hacia los jóvenes, actividad realizada con el acompañamiento de la secretaria municipal de Salud - El contratista realizó el acompañamiento a la actividad festival de fotografía, a desarrollarse el día 11 de diciembre en las instalaciones de la sede alterna de la casa de la cultura. Actividad desarrollada en la semana de la juventud, con el objetivo de promover y reconocer a los jóvenes fotógrafos del municipio - El contratista realizó el acompañamiento a la actividad muestra de STUNT, a desarrollarse el día 12 de diciembre en las instalaciones de la cancha múltiple de la casa de la mujer (CAMU). Esta actividad, se desarrolla en el marco de la semana de la juventud y busca promover y reconocer las nuevas tendencias deportivas desarrolladas por los jóvenes del municipio.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- El contratista realizó el acompañamiento a la actividad Festival de cortos, a desarrollarse el día 12 de diciembre en la cancha múltiple del barrio Mercedes de Calahorra. En esta actividad, desarrollada en el marco de la semana de la juventud, se pretende generar un espacio cultural en el que se lleven cortos reconocidos a nivel nacional e internacional para compartir con los jóvenes de la vereda de Bojacá. - El contratista realizó el acompañamiento a la actividad muestra de BMX, actividad desarrollada en el marco de la semana de juventudes el día 13 de diciembre en las instalaciones del punto Vive digital en la Plazoleta Hqabiga. En esta actividad, se pretende impulsar y reconocer las nuevas tendencias deportivas desarrolladas por los jóvenes del municipio. - El contratista realizó el acompañamiento a la actividad Festival de Calistenia, a desarrollarse en las instalaciones del la Villa Olímpica, el día 14 de diciembre. Esta actividad, desarrollada en el marco de la semana de la juventud, pretende reconocer y promover las nuevas tendencias deportivas de los jóvenes en el municipio de Chía. - El contratista realizó el acompañamiento a la actividad Festival de juventudes, en el marco de la semana de la juventudes. Esta actividad, se desarrollará el día 15 de diciembre en las instalaciones de la plazoleta Hqabiga; con esto se busca realizar un evento dirigido a toda la comunidad joven del municipio en el que se

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN

			presentaran actividades entorno a la música, danza, fotografía, grafiti y el emprendimiento. Ver Anexo 14
6. . Hacer entrega de la información documental física o digital, según corresponda que dé cuenta de la trazabilidad de las obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final se solicita entregar un backup (medio magnético) de la información y de los archivos de gestión. PARÁGRAFO. Serán de propiedad del Municipio de Chía los resultados de los informes, estudios, investigaciones y en general los documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita del Municipio de Chía. El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante	100%	100%	El contratista hace entrega de la información documental de manera digital en el siguiente Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1QtrOgUdq6jav7Le_C2XkeyD8V2E-slLo?usp=drive_link

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

VALOR INICIAL			\$8.133.333				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$8.133.333				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	2	\$2.948.333			36.25%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$5.896.666			73.7%	
SALDO POR EJECUTAR			\$2.236.666			26.3%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024003746		21/10/2024	241014502202425175 00660012.3.2.02.02.00 9	1514	\$8.133.333	\$2.948.333	\$2.135.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	82588069	Noviembre 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	8 de 8

	82588199	Diciembre 2024	ARL	\$6.800
			SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.